



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Disposición**

**Número:**

**Referencia:** EX2021-77564996-APN-DGA#ANMAT

---

VISTO el EX2021-77564996-APN-DGA#ANMAT del Registro de la Administración Nacional de Medicamentos, Alimentos y Tecnología Médica (ANMAT); y

CONSIDERANDO;

Que por las presentes actuaciones la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C con RNE N° 010040444, solicita la modificación de rótulos y componentes no sustanciales de la composición del producto denominado INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS, Marca BAYGON, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250554, bajo la categoría de Venta Libre, en los términos de las Resoluciones (ex MSyAS) 708/98 y 709/98.

Que la documentación aportada ha satisfecho los requisitos de la normativa vigente.

Que la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud ha tomado la intervención de su competencia.

Que se actúa en virtud de las facultades conferidas por el Decreto N° 1490/92 y sus modificatorios.

Por ello,

EL ADMINISTRADOR NACIONAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE MEDICAMENTOS,  
ALIMENTOS Y TECNOLOGIA MEDICA

DISPONE:

ARTICULO 1°.- Autorízase a la firma S.C JOHNSON & SON DE ARGENTINA S.A.I.C, con Registro Nacional de Establecimiento (RNE) N°010040444, la modificación de rótulos y componentes no sustanciales de la

formulación del producto denominado INSECTICIDA MATA MOSCAS Y MOSQUITOS, Marca BAYGON, inscripto mediante certificado de RNPUD N° 0250554.

ARTICULO 2°.- Autorízase los rótulos que constan en IF-2021-88073897-APN-DVPS#ANMAT debiendo adecuarse en un todo en lo relativo a textos, tamaño de caracteres y ubicación de las leyendas a lo establecido por la Disposición ANMAT N° 8224/16.

ARTÍCULO 3°.- En los rótulos autorizados deberá figurar: RNPUD N° 0250554. ARTÍCULO 4°.- Autorízase la composición centesimal que consta en IF-2021-88073751-APN-DVPS#ANMAT

ARTICULO 5°.- Regístrese. Notifíquese al interesado haciendo referencia a la presente Disposición, a los rótulos autorizados y a la composición centesimal aprobada. Gírese a la Dirección de Evaluación y Gestión de Monitoreo de Productos para la Salud a sus efectos. Cumplido, archívese.

EX2021-77564996-APN-DGA#ANMAT

Digitally signed by GARAY Valeria Teresa  
Date: 2021.10.25 13:28:08 ART  
Location: Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.10.25 13:28:11 -03:00





## MATA MOSCAS Y MOSQUITOS



### USO DOMÉSTICO - LEA LA ETIQUETA

Baygon® MATA MOSCAS Y MOSQUITOS desarrollado especialmente para insectos voladores. Base acuosa.

### TRABA DE SEGURIDAD

- 1) Presione la parte superior para trabajar (CLOSE=CERRAR).
- 2) Presione la parte inferior para destrabar (OPEN=ABRIR).



**INSTRUCCIONES DE USO:** Agite bien antes de usar. Dirija el rociador en dirección contraria a la cara y oprima la tecla, manteniendo el envase lo más erguido posible. Rocíe Baygon® MATA MOSCAS Y MOSQUITOS al aire con un movimiento de barrido a 90cm de las paredes interiores, telas, muebles y hasta que el ambiente esté bien rociado. No permanezca en la zona tratada. Mantenga el ambiente cerrado durante 15 minutos. Ventile bien el ambiente antes de volver a entrar. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas o animales domésticos. Repita el tratamiento tantas veces como sea necesario. Rocíe directamente a los insectos voladores para matar en el acto, o rocíe puertas, ventanas y paredes de la habitación - aunque usted no vea mosquitos en ella - para una acción duradera. Una aplicación de 5-10 segundos alcanza para una habitación de 30 metros cúbicos. Por posibles manchas o daños que pueda causar el producto se recomienda probarlo primero en zonas no visibles. No desperdicie producto. Evite el uso excesivo. Alerta a los miembros de su familia que ha aplicado insecticida.

**IMPORTANTE: AVENENO. PRECAUCIONES: CUIDADO, PELIGROSA SU INGESTIÓN, INHALACIÓN O ABSORCIÓN POR LA PIEL.** No aplicar sobre personas o mascotas. No aplicar sobre alimentos o superficies en contacto con los mismos, utensilios de cocina, plantas y acuarios. No usar en áreas sin la adecuada ventilación. Mantenga a niños y mascotas fuera del área tratada hasta que se seque. No fumar o comer durante la aplicación. **MANTENER FUERA DEL ALCANCE DE LOS NIÑOS Y ANIMALES DOMÉSTICOS.** No volver a utilizar los envases vacíos. Mantener el producto en su envase original. Prohibido su relleno. **Inflamable!** No perforar el envase aunque esté vacío. No pulverizar cerca de la llama. No arrojar al fuego o al incinerador. Peligroso si es aplicado próximo a las llamas o superficies calientes. No exponer al sol o a temperatura mayor a 50°C. Proteja los ojos durante la aplicación. Durante la aplicación no deben permanecer en el lugar personas o animales domésticos.

Almacenar en lugar fresco y seco.

**PRIMEROS AUXILIOS:** En caso de contacto directo con el producto, lavar con abundante agua y jabón. En caso de contacto directo con los ojos, lavar inmediatamente con abundante agua corriente. Si se inhala en exceso, retirar a la persona a un lugar ventilado. Su ingestión puede ser fatal. En caso de ingestión accidental no provoque el vomito. En caso de intoxicación, concurrir al Centro de Intoxicaciones o Servicio de Salud, llevando el envase o el rótulo del producto.

**CONSULTAS EN CASO DE INTOXICACIÓN:** En Argentina: Centro Nacional de Intoxicaciones: 0800-333-0160. En Uruguay: Centro de Información y Asesoramiento Toxicológico, Tel. 1722. En Paraguay: Emergencia Médica: Tel. (021) 204-800/532. Centro Nacional de Toxicología: Tel. (021) 220-418. En Chile: Centro de Información Toxicológica de la Universidad Católica (CIUC): Tel. (2) 2635-3800. Atención 24hs., los 365 días del año. En Bolivia: Emergencias Toxicológicas: Hospital Japonés, Av. Japon (Paraguay Sur, anillo externo, Santa Cruz Tel. (03) 3-489996.

**COMPOSICIÓN:** d-Fenotrina 0.12 % (CAS N° 26002-60-2), d-Tetrametrina 0.11% (CAS N° 7696-12-0), praletrina 0.05 % (CAS N° 23031-36-9), solventes, propelentes, emulsionante, ingredientes inertes c.s.p. 100 % p/p. Producto de toxicidad: clase III OMS, ligeramente peligroso.

**INDICACIONES EXCLUSIVAS PARA USO MÉDICO: GRUPO QUÍMICO:** Pirétróides. **NOMBRE COMÚN:** d-Fenotrina, d-Tetrametrina y praletrina. **ANTIDOTO:** Antihistamínico. Tratamiento sintomático.

PRECAUCIÓN: MUY INFLAMABLE, NO PULVERIZAR CERCA DE LLAMA

EL RÓTULO.

NO AFECTA LA CAPA DE OZONO

1120468

7 790520 999429

scJohnson consultas

Argentina 0-800-555-6467  
Chile 800-200013  
Uruguay 0-800-5420

Baygon® y SC Johnson® son marcas registradas usadas bajo autorización de S. C. Johnson & Son, Inc., Racine, Wisconsin, EE. UU. Producto elaborado por: Argentina: S. C. Johnson & Son Argentina S.A.I.C. Calle 9 y Del Gasoducto, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires. R.N.E. 010040444. Distribuido por: Argentina: S. C. Johnson & Son Argentina S.A.I.C. Calle 9 y Del Gasoducto, Parque Industrial Pilar, Pilar, Provincia de Buenos Aires. R.N.E. 010040444. Producto autorizado por RNPUD N° 0250554. Chile: S. C. Johnson & Son Chile Ltda., Av. Del Valle 869, Of. 403, Ciudad Empresarial, Huechurabá, Santiago, Registro I.S.P. N° ... Uruguay: S. C. Johnson & Son de Uruguay S.A., Luis Alberto de Herrera 1248, Torre 3, Oficina 1176, Montevideo. Tel 2622-4444 MSP N° 86816 B4H N°522. Paraguay: S. C. Johnson & Son de Paraguay S.R.L., Estadio Estigarribia N° 4846, Asunción; Tel. (021) 228321, RUC 80024644-6, Hab. Exp. N° 312/17. Autorizado por la D.N.V.S. Registro Sanitario N° 00814-0-42. Bolivia: HUNOR S.A. PARQUE INDUSTRIAL N° 24 VÍA TRANSVERSAL II N° 5/4 Santa Cruz, Bolivia. Tel.: 3-3888208-800 10 0093, Nit: 1020317028, NS04.

Lote: ver en el envase.  
Plazo de Validez: ver en el envase.  
Producto de venta general.







República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Hoja Adicional de Firmas**  
**Anexo**

**Número:**

**Referencia:** Rótulos Expediente Electrónico EX-2021-77564996- -APN-DGA#ANMAT

---

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 3 pagina/s.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.18 00:18:11 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.18 00:18:12 -03:00



**República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional**  
2021 - Año de Homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

**Informe**

**Número:**

**Referencia:** Fórmula Expediente Electrónico EX-2021-77564996- -APN-DGA#ANMAT

---

Se adjunta fórmula.

Digitally signed by Gestion Documental Electronica  
Date: 2021.09.18 00:16:54 -03:00

Digitally signed by Gestion Documental  
Electronica  
Date: 2021.09.18 00:16:54 -03:00